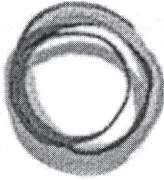




CIRCULAR N° 1		
Tipo de Circular:	ACLARATORIA	
Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2016	
Organismo contratante:	Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
Procedimiento de selección:	Contratación Directa	N° 04/2016
Expediente N°	134/EMPDDH/2015	
Objeto de la contratación: Adquisición materiales de ferretería.		
<p>Con motivo de las consultas recibidas se realizan las siguientes aclaraciones:</p> <p>CONSULTA 1: "...solicitamos una aclaración con respecto al espesor de los caños solicitados en los ítems 2 y 3..." RESPUESTA: El espesor deberá ser de 1.6 mm.</p> <p>CONSULTA 2: "...Las chapas existen en una sola pieza/ standart de 1.22 x 2.44 ml (Piden 2 unidades de 1 x 2.50), aclarar si pueden ser de esa medida..." RESPUESTA: Se aceptarán chapas de esa medida.</p> <p>CONSULTA 3: "...Los caños de 2cm x 2cm, vienen en chapa negra doble decapada de espesores 1.6 y 2 mm, la longitud es de 6ml cada tira (Piden 4 unidades de 2.50ml c/u), entonces serían 2 unidades de 6 ml, y el espesor de los mismos..." RESPUESTA: Serían 2 unidades de 6 ml.</p> <p>La presente circular se incluye como parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige para la presente contratación.</p>		



CIRCULAR N° 1		
Tipo de Circular:	DE PRORROGA	
Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2016	
Organismo contratante:	Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
Procedimiento de selección:	Contratación Directa	N° 04/2016
Expediente N°	134/EMPDDH/2015	
Objeto de la contratación: Adquisición de materiales de ferretería.		
<p>Con motivo de la demora producida en la respuesta por parte del área requirente a las consultas al pliego técnico formuladas por los interesados, se prorroga el plazo de presentación de ofertas.</p> <p>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS hasta el día 24 de febrero de 2016 a las 12 hs.</p> <p>La presente circular se incluye como parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige para la presente contratación.</p>		

Cdr. Nadia Vanina Lecanda
Coordinadora Administrativa

Ente Público Espacio Para la Memoria
y para la Promoción y Defensa
de los Derechos Humanos